CURSO: TRABAJOS MARÍTIMOS. 20H (CÓD. 862)

20h - Presencial

DESCRIPCIÓN

El objetivo de este curso es que el trabajador aprenda las técnicas preventivas adecuadas en el desempeño de su trabajo. Para la consecución de este objetivo se desarrollan los contenidos especificados en el Convenio Colectivo de aplicación. La metodología de formación se basa en la exposición de los contenidos del curso incorporando supuestos prácticos y dinámicas en las que se fomenta la participación de los alumnos.

Duración: 20 horas.
Acción formativa homologada por la Fundación Laboral de la Construcción.

Previs es un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por la autoridad laboral para impartir formación preventiva.

CONTENIDOS

Contenido conforme vigente Convenio General del Sector de la Construcción (CGSC):
Parte común oficios:
1. Técnicas preventivas; Medios de protección colectiva; Equipos de protección individual; Señalización.
2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno: Riesgos generales en las obras de construcción; Conocimiento del entorno del lugar de trabajo; Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo; Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
4. Interferencia entre actividades. Actividades simultáneas o sucesivas.
5. Derechos y obligaciones: Marco normativo general y específico; Organización de la prevención de riesgos laborales; Participación, información, consulta y propuestas; Cumplimiento operativo y legal. Conceptos generales, responsabilidades y canales de consulta.
6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.
Parte específica oficio trabajos marítimos.
1. Definición de los trabajos.
Obras marítimas (construcción y reparación de muelles, diques, pantalanes, emisarios submarinos, regeneración de playas, etc.). Trabajos y proceso de ejecución (trabajos preliminares, dragados, voladuras submarinas, tratamientos de mejora de fondos, rellenos, fabricación y transporte de cajones, ejecución de espaldones, losas, vigas cantil, etc.).
Actividades subacuáticas.
Maquinaria empleada (equipos de precarga, vibración profunda, compactación dinámica, inyección o instalación de drenes, dragas, gánguiles, pontonas, cabrias, cajoneros, etc.). Descripción, características y funcionamiento.
2. Técnicas preventivas específicas.
Identificación de riesgos.
Evaluación de riesgos del puesto.
Salvamento marítimo.
Condiciones meteorológicas y de la mar: viento, niebla, marea, oleaje, corrientes marinas, etc.
Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
Manipulación manual de cargas.
Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P,…).
Interferencias con la navegación marítima.

DESTINATARIOS

Trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.
Oficio: Trabajos marítimos.

CERTIFICADOS

Curso acreditado por la Fundación Laboral de la Construcción.
Al finalizar el curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como «Apto», un diploma acreditativo de la formación realizada. A través de esta acción formativa, el trabajador podrá solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) en la Fundación Laboral de la Construcción (FLC).
Para la obtención del certificado acreditativo es condición indispensable reunir los siguientes requisitos:
– Entender y hablar el idioma español de manera fluida. De no cumplir este requisito, el alumno deberá acudir con un traductor.